

PGR presidirá comité antiterrorismo

Joel González Cisneros
El Universal
Ciudad de México
Miércoles 04 de marzo de 2009

La Procuraduría buscará impulsar la cooperación internacional contra el terrorismo y la delincuencia organizada en el continente

La Procuraduría General de la República (PGR) ocupará la presidencia del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) durante el periodo 2009-2010, tiempo en el que además buscará promover temas vinculados al combate al crimen organizado, informó este martes la dependencia.

México ocupó la vicepresidencia de este organismo en el 2008 y ha colaborado en los trabajos del comité en coordinación con los miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) para fortalecer la cooperación regional en la prevención y combate al terrorismo, delincuencia organizada, así como su financiamiento.

La PGR buscará impulsar la cooperación internacional sobre estos temas, acorde con los compromisos derivados de la Convención Interamericana Contra el Terrorismo, adoptada en Bridgetown, Barbados, el 6 de marzo de 2002, detalló la dependencia en un comunicado.

Durante el tiempo que México presida el Comité buscará homologar las legislaciones nacionales, intercambio de información sobre el movimiento internacional de dinero ilícito, controles para combatir el tráfico de armas, el fortalecimiento de la asistencia mutua en materia penal e impulsar la cooperación técnica y capacitación.

La presencia de México en dicho foro permitirá, además, construir consensos para combatir el terrorismo y su financiamiento, a través de la suma de esfuerzos y el trabajo entre este organismo y los de carácter universal como el Comité Contra el Terrorismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), agregó la PGR.

Este miércoles inició el noveno período ordinario de sesiones del Comité en Washington, D.C., que originalmente se celebraría en la ciudad de México.

El Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE), establecido por la Resolución 1650, adoptada por la Asamblea General de la OEA en 1999, es una entidad que goza de autonomía técnica y está integrado por las autoridades nacionales competentes de todos los Estados miembros.

El organismo promueve el desarrollo de la cooperación interamericana con base en las convenciones internacionales sobre la materia y la Declaración de Lima para Prevenir, Combatir y Eliminar el Terrorismo.

vra / vsg

© Queda expresamente prohibida la republicación o redistribución, parcial o total, de todos los contenidos de EL UNIVERSAL